



INFORMACIÓN IMPORTANTE

SOBRE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

A raíz del **anterior comunicado de CCOO** sobre errores en las cotizaciones del Grupo Técnico, hemos seguido haciendo gestiones, con la TGSS, con Administración de personal, con Relaciones laborales y con nuestros Servicios Jurídicos, por lo que podemos informar de más datos:

1. DE DONDE VIENE. PARTES DE VARIACIÓN

El origen de la discrepancia, entre las cotizaciones del Banco en los TC2 y las que tiene registradas la Seguridad Social, parece que viene de que además de cambiar el Grupo de cotización a la hora de ingresar, había que entregar previamente un Parte de variación, lo que en muchos casos no se ha hecho por parte del Banco. La TGSS tampoco se queda corta, ya que “ha dado prioridad” a la reclamación de posiciones deudoras, dejando “para más adelante” las incidencias por mayor ingreso.

2. A QUIÉN AFECTA

En principio a todas las personas que ascendieron al grupo de Técnicos, o dentro de él, entre los años 1987 y 2002, en que se unifican las Bases máximas de todos los Grupos. No obstante también hemos detectado algunas diferencias en el Grupo Administrativo. En el caso de Banca Catalana afecta a la mayoría de la plantilla.

Puede haber determinadas circunstancias, que estamos comprobando, en que el error no es solo administrativo sino que afecta a cotizaciones reales.

También estamos haciendo un muestreo representativo de la repercusión en jubilados.

3. CONVIENE NO DEJARLO PASAR

Si bien es cierto que en este momento el cálculo de la pensión de jubilación se hace sobre los 15 últimos años, no siempre ha sido así, ni está garantizado que se mantenga ese criterio en el futuro. Por lo que, con tiempo, conviene comprobar, reclamar y corregir en su caso, los posibles errores que pudieran llegar a incidir en nuestra pensión.

4. CUÁLES SON LOS GRUPOS DE COTIZACIÓN

Para mayor conocimiento, reproducimos los Grupos de cotización vigentes

Grupo	Categorías Profesionales
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados
3	Jefes Administrativos y de taller
4	Ayudantes no Titulados
5	Oficiales Administrativos

6	Subalternos
7	Auxiliares administrativos
8	Oficiales de primera y segunda
9	Oficiales de tercera y especialistas
10	Peones
11	Trabajadores menores de 18 años



sigue al dorso.../ ...



Elecciones 2006

5. CÓMO COMPROBAR MIS COTIZACIONES

Hay que tener constancia de los registros de la TGSS y del Banco. Tener también nuestras nóminas y nuestro historial de ascensos no vendría mal. De momento, y aunque seguimos haciendo gestiones para una comprobación masiva, conviene hacerlo así:

Para obtener el **INFORME DE VIDA LABORAL**, se puede solicitar personalmente en la Oficina más cercana de la Tesorería General de la Seguridad Social, con detalle de Grupos y Cotizaciones.

* O bien por Internet, en <http://www.seg-social.es>>Oficina virtual>Sin Certificado digital>Informe de vida laboral>Formulario de datos. Es necesario el Número de afiliación a la Seguridad Social, que se puede encontrar, por ejemplo, en la nómina.

* O bien por teléfono, al 901-502-050.

Para obtener el **CERTIFICADO DE COTIZACIONES BBVA**, se puede utilizar e-spacio>portal del empleado>solicitud de certificados A.P. Pedir el de "Tesorería Seguridad Social". En ¿"Anexa documentación del organismo solicitante?", poner SÍ y enviar por fax o por valija la Vida Laboral de la TGSS. En Comentarios: Contraste con cotizaciones TGSS por posibilidad de discrepancias.

* O escribir –por ej. para prejubilados- una carta a Admón. de Personal, que contestará con diligencia. Un modelo (utilizando la opción I o II según corresponda) es el siguiente:

BBVA - Admón. de Personal -Gran Vía 1-pl. 10 - BILBAO.-

Muy Sres. míos:

I) Estando próxima mi fecha de jubilación

II) Teniendo conocimiento de que se pueden haber producido errores en la Sgdd. Social

y con el fin de contrastar que los datos que tiene la Seguridad Social son correctos, por la presente les ruego me remitan Certificado de cotizaciones desde 1987. Adjunto la Vida Laboral de la TGSS.

Atentamente, Firma, Fecha y Matrícula

6. QUÉ HACER SI HAY DIFERENCIAS

El siguiente paso, si el contraste con el banco confirma las diferencias, es entregar el Certificado que nos envíe BBVA-Admón. en la TGSS. De las novedades que se vayan produciendo, seguiremos informando.



*el sindicato
útil y eficaz
para los técnicos*

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Noviembre 2006

